

Paidrex

Revista Extremeña de Formación y Educación

ISSN 2172-6639. Dep. Legal BA-000578-2010
Volumen III, Nº 1, Enero 2012

LA IMPORTANCIA DEL APRENDIZAJE DEL INGLÉS EN LA COMUNICACIÓN ORAL: TIPS PARA SECUNDARIA

Autora: Inés María Pino Prado

El artículo trata de explicar la importancia que tiene el inglés como lengua extranjera hoy en día en nuestro país. Aún haciendo grandes esfuerzos económicos y personales, nuestros alumnos no logran superar la media europea para alcanzar un buen nivel de inglés. El artículo se enfoca en el aprendizaje del inglés de manera oral más que escrita y para ello propone una serie de consejos (tips) y actividades para poder solventar este problema y trabajar en clase con el enfoque comunicativo.

Muchas veces nos preguntamos los posibles motivos por los que España se sitúa a la cola de los demás países europeos en temas de educación. Informes PISA aparte, uno de los razonamientos a los que he llegado es el nivel de exigencia por parte del profesorado, gobierno competente, familias e incluso el nivel de exigencia personal del alumno.

La educación, (del latín educere "guiar, conducir" o educare "formar, instruir") puede definirse, según Wikipedia, como "El proceso multidireccional mediante el cual se transmiten conocimientos, valores,

costumbres y formas de actuar. La educación no sólo se produce a través de la palabra, pues está presente en todas nuestras acciones, sentimientos y actitudes."

¿Qué padre hoy en día no da importancia a que sus hijos estudien Inglés? Incluso en estos tiempos de crisis, gran parte de los alumnos en Extremadura van a actividades extraescolares relacionadas con el Inglés (a veces muy a su pesar). En España, el Inglés ha sustituido al Francés de la época de nuestros padres que se han dado cuenta de que su famosa frase de "Yo es que soy de Francés" ya está muy pasada de moda. Con Internet, avances tecnológicos y múltiples medios de comunicación, si hoy no hablas Inglés puedes ser considerado un "analfabeto tecnológico".

Un estudio Europeo de Competencia Lingüística de la Unión Europea, destinado a alumnos de 4º de la ESO está promovido por la Unión Europea y pretende proporcionar a los Estados miembros información comparable sobre las competencias lingüísticas en lenguas

extranjeras de los alumnos europeos al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria así como conocimiento sobre buenas prácticas que permitan mejorar el aprendizaje de dichas lenguas. Participan 16 países de la Unión Europea, entre ellos el nuestro. Entre los objetivos de dicho programa, se encuentran:

-Aportar datos estadísticos representativos sobre la competencia lingüística, o

-Favorecer una base sólida para el aprendizaje de lenguas extranjeras a lo largo de la vida.

Lo que se puede observar de todo esto, es que nuestro país Sí invierte en educación para fomentar el plurilingüismo. Y no solo se invierte en el alumnado, sino también en el profesorado con diversos programas de movilidad internacional y recursos. Actualmente, podemos ver como nuestros centros se llenan de aulas bilingües. Por todos estos motivos, ¿cuál es el problema? Falta de medios, es evidente que no. ¿Vergüenza? No es razón suficiente. Con la gran inversión realizada, ¡nuestros alumnos/as deberían hablar mejor que la mismísima reina de Inglaterra! Bueno, no tanto. Pero deberían ser muy competentes en esta materia.

En mi caso, voy a explicar mi experiencia en la rama idiomática, es decir, en Inglés. ¿Cómo es posible que en siglo XXI nuestro alumnos/as no sean lo suficientemente competentes como para

desenvolverse en uno de los idiomas más hablados del mundo? ¿Es correcto el enfoque idiomático que se ha elaborado en nuestro país para la enseñanza de una segunda lengua? Pues bien, he llegado a la conclusión de que el fallo está en la poca práctica oral que tiene cabida en las aulas españolas. En países vecinos como Portugal no existe el doblaje, por lo que ven las películas en su versión original. Esta idea, que en un principio pudiera parecer simplona, resulta muy atractiva a la hora de aprender un idioma. Pero no es suficiente con ver una película por trimestre en el aula y luego dedicar el resto del curso con aspectos gramaticales, redacciones, cartas, o aburridos ejercicios de “use of english”.

Entrenar el oído es un proceso largo pero esencial. A base de constancia podemos hacer que un alumno que no entiende ni una palabra, en un mes sea capaz de mantener una conversación sencilla. Para ello es importante seguir los siguiente “tips” que deben ser utilizados en el aula de secundaria:

Tip 1: Speak English: pero esta norma no es exclusiva para el alumno. ¿Cómo se puede pretender que hablen inglés si ni siquiera el docente es capaz de hablar 45 minutos seguidos en ese idioma? Es importante centrarse únicamente en la comunicación inglesa ya que aunque al

principio no nos entiendan, con un poco de insistencia, podremos obtener resultados brillantes.

Tip 2: Role-plays: además de fomentar la participación y la comunicación en la lengua extranjera ; es un gran ejercicio que simula situaciones de la vida real y en la que trabajamos con la pronunciación, acento y vocabulario de manera lúdica y amena.

Tip 3: Uso de flashcards: aunque en un principio pudiera parecer una técnica infantil, hay muchas maneras de utilizar las tarjetas para varias cosas como:

- Ampliar vocabulario
- Describir situaciones o paisajes
- Ayudan a la memorización

Tip 4: Uso de Canciones: ayudan a conseguir uno de los puntos más importantes y a la vez más difíciles para los alumnos: la motivación. Con el uso de las canciones los alumnos pueden ver una finalidad y además siempre podemos adecuar sus gustos musicales a las canciones que vayamos a trabajar en clase.

Tip 5: Uso de material audiovisual: películas, documentales, entrevistas....hay infinidad de material disponible en Internet que podemos utilizar en el aula de

secundaria. Mucho mejor si adaptamos todo a sus intereses para fomentar la motivación como por ejemplo: entrevistas sobre drogodependencia, documentales sobre viajes a países de habla inglesa, etc.... Además, siempre podemos trabajar a tres niveles:

-Pre-listening activities: antes de escuchar podemos preparar un pequeño cuestionario para ver sus conocimientos previos

-While-listening activities: durante la actividad, podemos hacer una pequeña pausa para comprobar que nuestros alumnos/as están entendiendo correctamente la actividad:

-Post-listening activities: después de la actividad, para ver si los resultados son los esperados y si nuestros objetivos han sido cumplidos o no.

Estos cinco sencillos consejos, no conllevan un gran esfuerzo por parte del profesor. Muchas veces es más ingenio que largas horas de preparación. El enfoque oral de una lengua es esencial para aprenderla. Nuestros alumnos/as vencerán la timidez y verán que existen otras culturas y formas de vida interesantes.

BIBLIOGRAFÍA:

www.educación.gob.es

LAS CANCIONES EN INGLÉS EN EL AULA DE SECUNDARIA

Aurora: Inés María Pino Prado

El artículo trata de abordar el uso y práctica de las canciones en la clase de inglés para la educación secundaria. Trabajando con canciones la clase está más motivada y el aprendizaje del inglés se vuelve más divertido. Además de la importancia cultural que aportan dichas canciones, se trabajan otros aspectos como el vocabulario, la fonética que de otra manera, resultarían muy aburridas para nuestros alumnos/as. Así la motivación en el aula, está asegurada.

Cuando fui alumna, no hace tantos años, una de mis actividades favoritas en la clase de inglés era que la profesora nos trajese una canción. Me encantaba y sobre todo si era una canción conocida por mí, (la mayoría de las veces). Aun recuerdo la famosa canción de Oasis “Wonderwall” o el “What can I do” de The Corrs que para mí eran un momento de relax más que una actividad de clase.

Una de las maneras más entretenidas de aprender inglés es esta. ¿A quien no le gusta escuchar música? Todos

tenemos cantantes o grupos favoritos y encima el profesor puede inculcarnos una de las ya famosas **competencias básicas** “learning to learn”, es decir, “Aprender a aprender”.

Todos los alumnos tienen ídolos y les encanta saber qué significan las letras de sus canciones, que quieren transmitir, o el significado oculto de cierta canción. Por ejemplo, el primer disco de Maroon 5 llamado “Songs about Jane” oculta una historia de amor entre el cantante solista y la misteriosa Jane.

Por todos estos motivos, reivindico el uso de las canciones en inglés en el aula de secundaria, ya sea en ESO o Bachillerato. Es verdad que la música pop actual es un recurso del que se puede obtener mucho provecho. Es una fuente de información sobre historias de la vida real, religión, y no solo podemos trabajar aspectos idiomáticos sino que también podemos enseñar aspectos culturales y de la vida que nos rodea. Además la **motivación** con el uso de las canciones aumenta, y no hay nada mejor que unos

alumnos/as motivados para aprender un idioma.

Desde un punto de vista didáctico, el uso de canciones nos sirven como complemento de la enseñanza de un idioma extranjero, entre los que destacaría:

-Actividad de **Listening**: normalmente es una actividad muy aburrida y desmotivadora para nuestros alumnos, además de difícil. Con el uso de canciones que gusten a nuestros pupilos la motivación y el entretenimiento están asegurados.

-Actividad de **Fonética y Rima**: muchas veces con el uso de canciones podemos observar diferentes acentos (Británico, Americano) y el uso de la rima. Esto último es muy importante ya que así podemos practicar actividades de poesía en rima en Inglés.

-Actividad de **Vocabulario**: obviamente, se puede trabajar con el nuevo vocabulario aprendido y a su vez hacernos de un pequeño cuaderno donde anotar el nuevo léxico.

Todo esto está muy bien, pero seguro que os preguntáis de qué modo se puede hacer una selección de canciones, qué criterios vamos a seguir. Los siguientes:

-Seguir los gustos de nuestros alumnos/as.

-Letras de canciones claras y nítidas.

- Canciones más o menos famosas o conocidas aunque sean antiguas.

Una canción que cumple todos los requisitos anteriormente citados y que yo utilizo en mi clase de Bachillerato es: "Bloody Sunday" de U2. Además, con esta canción yo les enseño la historia que hay detrás, (conflicto irlandés con el IRA,...) por lo que añado el factor cultura.

Pero aquí no termina todo, no es solo escuchar la canción y ya. El uso de este tipo de actividad nos puede llevar desde 20 minutos a un par de clases. Evidentemente, si queremos aprovechar todo el jugo que una canción puede ofrecernos, habrá que echarle un ratito. Todo depende del tiempo que dispongamos. Por mi experiencia, cuando trabajo con una canción suelo seguir los siguientes criterios:

- Pre-listening activity: antes de escuchar la canción suelo preguntar a mis alumnos/as sobre el artista en cuestión, su vida, de dónde procede, si conocen su música, etc....

- While-listening activity: durante la escucha, los alumnos realizan actividades tales como rellenar huecos, subrayar tiempos en

pasado, buscar adjetivos, etc...

- Post-listening activity: después de la escucha podemos intentar traducir la canción (aunque no soy muy partidaria pero los deseos de los alumnos/as me pueden a veces), analizar el tema, hacer trabajos de investigación, tales como biografías o incluso hacer un collage como hicimos un con un curso de la ESO sobre una canción de los Beatles "She

loves you" con fotos de los cantantes.

Como podeis ver, muchas veces es una cuestión de imaginación más que de técnica. Hay miles de posibilidades y la música es una fuente infinita de recursos para trabajar en el aula. Por eso animo a todos mis compañeros a que utilicen más este maravilloso recurso que nos hace trabajar mejor y con más rendimiento.

BIBLIOGRAFÍA

Lems, K. "For a song: Music across the ESL Curriculum". Chicago, 1996 (ED N. 396 524).

Murphey, Tim. "Music and song". Oxford, 1992.

ANÁLISIS DE PRODUCTOS TECNOLÓGICOS EN LA ASIGNATURA DE TECNOLOGÍAS

Autora: Rocío Caballero Morenas.

Dado el extendido uso de las Tecnologías en nuestra sociedad, la Tecnología es una de las principales herramientas de contextualización de saberes y de motivación del alumnado. Y, para englobar todo ello, se realizan análisis

de productos tecnológicos existentes a nuestro alrededor, que les resulten familiares a los alumnos y ello contribuya al fácil entendimiento por parte de los mismos.

ANÁLISIS DE PRODUCTOS

Es un procedimiento de aproximación a los productos tecnológicos y una fuente de conocimientos que nos ayuda a conocer y entender mejor el entorno que enmarca nuestra vida y así poder actuar de forma más segura frente a los problemas del quehacer cotidiano.

El análisis de productos, parte de la percepción de un objeto o sistema técnico, y llega a resultados que involucran procesos de comprensión y de apropiación de contenidos diversos por parte de los alumnos. Constituye el proceso inverso al proyecto o diseño de un producto, pues se trata de evaluar un producto ya diseñado y construido. Aunque, por otra parte, puede ayudar al proceso de diseño, analizando cómo se solucionaron determinados problemas.

Es muy importante para el logro de competencias vinculadas con el consumo y el uso inteligente de productos tecnológicos y la adopción de tecnologías convenientes.

PROPÓSITOS

El análisis de productos tiene como principales propósitos:

- Evaluar críticamente productos tecnológicos.
- Analizar procesos productivos simples,

descomponiéndolos en sus procesos elementales.

Integrar contenidos transversales.

Desarrollar una capacidad técnica, autónoma y creativa.

Transmitir las conclusiones de forma gráfica, verbal y escrita.

FASES

Teniendo en cuenta que los productos de la tecnología pueden ser objetos, procesos o servicios, el análisis de productos se realizará de distintas formas según sea el tipo de producto a analizar. Por ello, muchos pasos serán comunes a todos los productos, mientras que otros estarán vinculados solamente a algunos.

Podemos definir unos pasos generales a seguir, que son:

1. Fase de reconocimiento y análisis del problema: plantear los interrogantes cuyas respuestas se buscarán a lo largo del proceso de análisis.
2. Fase de síntesis: se centra en el análisis del producto en sí.
3. Fase de conclusión: se centra en las relaciones del producto con su entorno.

En la práctica, las diferentes etapas no se desarrollan estrictamente ordenadas, sino que habrá idas y vueltas, y, en muchos casos, se planteará la

necesidad de reconsiderar etapas ya tratadas.

Los productos tecnológicos pueden tratarse de productos tangibles, que podemos tocar, o de productos tecnológicos intangibles. Cuando el método de análisis se aplica a productos tangibles (objetos), lo llamamos "lectura del objeto". El término lectura se emplea por el hecho de considerar el objeto como un sistema de signos que tienen un significado que se puede interpretar.

Las distintas etapas del método de análisis o lectura surgen como respuesta a interrogantes que el observador se plantea frente al objetos a estudiar. Y son:

- Análisis Morfológico: ¿Qué forma tiene? 1.
- Análisis Estructural: ¿Cuáles son sus elementos y cómo se relacionan?
- Análisis de funcionamiento: ¿Cómo funciona?
- Análisis Funcional: ¿Qué función cumple?
- Análisis Tecnológico: ¿Cómo está hecho y de qué material?
- Análisis Económico: ¿Qué valor tiene?
- Análisis Comparativo/tipológico: ¿Qué tipos existen? 2.
- Análisis Relacional: ¿Cómo está

relacionado con su entorno?

- Análisis de Evolución histórica: ¿Cómo está vinculado a la estructura sociocultural y a las demandas sociales?

El orden en que los contenidos son propuestos en los diseños curriculares y en los libros de texto es el orden lógico que tiene la coherencia interna dentro de cada área, pero en la planificación de aula, las actividades deben seguir un orden que tenga que ver con el proceso de aprendizaje de los alumnos.

EJEMPLO

Para explicar el desarrollo del análisis de un producto, vamos a plantear un problema: "Hacer zumo de naranja". Y los pasos a pueden ser:

1. Análisis preliminar.

El primer paso es presentar el problema, colocando la situación en un contexto familiar para facilitar el aprendizaje de nuestros alumnos. (Hacer zumo de naranja es algo muy cotidiano).

Podemos pedir a nuestros alumnos que piensen, de manera individual o por grupos, distintas formas de hacer zumo, y que elijan cuál es la más adecuada según ellos y lo justifiquen.

2. Análisis del producto concreto..

Asignamos a cada grupo una de las formas de hacer zumo expuestas

anteriormente, y les pedimos que elaboren una secuenciación con todos los pasos a realizar desde la naranja originaria hasta el zumo; según el método asignado.

3. Análisis económico.

Planteamos el cálculo y la comparación del coste de las diferentes formas de hacer zumo. Podemos expresar los resultados, por ejemplo, en una tabla comparativa que incluya marca, precio, rendimiento,

cote/litro...

4. Calidad de los productos.

Por último, para desarrollar este criterio, podemos elaborar diagramas o tablas comparativas en las que se comparen la información nutricional, conservantes, vitaminas y demás elementos que contenga el zumo, para así comparar su calidad.

BIBLIOGRAFÍA

Mandón, MJ.; Marpegán, C. y Pintos, JC.: *El placer de enseñar Tecnología*. Ed. Novedades Educativas.

WEBGRAFÍA

<http://www.slideshare.net/rivamara/anlisis-de-productos-presentation>

http://www.oni.escuelas.edu.ar/2002/santiago_del_estero/madre-fertil/producto.htm

EXIGENCIAS EDUCATIVAS DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN (SI) Y LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO (SC)

Autora: Rocío Caballero Morenas.

A principios del siglo XX la riqueza estaba directamente relacionada con la posesión de materias primas y de las tecnologías necesarias para realizar su transformación industrial. Posteriormente, la generación de riquezas no dependía tanto de lo que se tuviera, sino de la capacidad de crear y de aplicar los conocimientos.

Con la revolución de la tecnología de la información, la mente humana pasa a ser una fuerza productiva y no solamente un elemento clave en los sistemas de producción. La introducción del elemento tecnológico en el quehacer diario de la sociedad ha supuesto un cambio en las características sociales, económicas culturales y políticas. Las

modificaciones introducidas conllevan a dar un nuevo paso en el desarrollo de dichas sociedades.

La delimitación de una sociedad basada en la información o en el conocimiento es su modelo de producción. En la primera, creación y acceso a la información y la segunda en el desarrollo, transformación y difusión del conocimiento.

La educación debe responder a la sociedad que la mantiene y, por eso, supone la adaptación al paradigma social imperante en la sociedad. Debemos renovar la ideas sobre “qué necesita la sociedad” y “cuáles deben ser los mecanismos” para responder a sus demandas.

SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

Algunos autores definen a la sociedad del conocimiento como un estado más que se presenta en la evolución de la sociedad de la información. En inglés, la sociedad del conocimiento se conoce como “knowledge society”, una disciplina que surgió a finales de la los 90, donde su empleo se traduce en el ámbito académico presentándose como una alternativa a la sociedad de la información.

Las características a resaltar de la sociedad de la información y la sociedad del conocimiento son:

1. Se considera la capacidad de penetración de los efectos de las nuevas tecnologías
2. La lógica de las relaciones que utilizan las tecnologías, como es la configuración en red de las mismas, y como afecta a la estructura organizacional la dinámica de comunicación en los nuevos procesos y procedimientos que se asumen.
3. Las organizaciones pueden ser modificadas y alterar el orden de sus componentes en su reconfiguración.
4. La llegada de Internet plantea nuevos escenarios siendo un factor de generación y creación de nuevos conocimientos.

CARACTERÍSTICAS DE LA SI Y LA SC EN EDUCACIÓN

La brevedad de la sociedad de la información y sus características suponen unas exigencias para el modelo educativo del momento. Estas exigencias son:

Aprender a aprender y a desarrollar una curiosidad y deseo permanente de aprender; para enriquecer la vida en todos sus aspectos.

Aprender a anticipar y resolver problemas nuevos, ideando soluciones alternativas.

Aprender a localizar información pertinente y a transformarla en conocimiento. Tecnologías de la

información y la comunicación aplicadas a la Educación

- Aprender a relacionar la enseñanza con la realidad.
- Aprender a pensar de forma interdisciplinaria e integradora para poder percibir todas las dimensiones de los problemas y/o situaciones.

Por otro lado, la actual sociedad del conocimiento tiene ya unas nuevas demandas que todos podemos, de una u otra forma delimitar, y son:

- Dominar las TIC.
- Tener acceso a las más variadas formas de información y de comunicación.
- Captar el significado de las cosas.
- Comprender (analizar y sintetizar).
- Crear (creatividad).
- Juzgar (evaluar).
- Decidir (toma de decisiones).
- Localizar.
- Aplicar.
- Relacionar.

En definitiva, lo que nos solicita la sociedad del conocimiento es que gestionemos la información y, a la par, el conocimiento.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Podemos dar nombre al elemento tecnológico que ha hecho posible esta evolución: las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC), que definimos como:

“Un conjunto de técnicas, desarrollos y dispositivos avanzados que integran funcionalidades de almacenamiento, procesamiento y transmisión de datos”.

Podemos clasificar las TIC aplicadas a la educación en tres tipos de medios de comunicación diferentes:

Medios audiovisuales: video, radio, televisión, cine...

Medios informáticos: ordenadores multimedia, software, cámaras digitales...

Medios telemáticos: Redes, redes de ordenadores, internet...

Las TIC nos permiten realizar cosas completamente diferentes a las efectuadas con las tecnologías tradicionales, pero no por ello debemos pensar que con ellas vamos a hacer las cosas más rápidamente y mejor sin una reflexión didáctica previa. Así, es cierto que las TIC son asumidas por la educación de una manera más lenta que la sociedad, lo cual, no significa que empeore el sistema educativo.

TIC EN LA ESO

El REAL DECRETO 1631/2006, de 29 de

diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria, y, que luego desarrollan cada una de las comunidades autónomas, recoge que esta etapa debe de culminar con la adquisición total de las competencias básicas iniciadas en la etapa educativa anterior.

Centrándonos en lo que nos ocupa, encontramos la competencia de a Tratamiento de la información y competencia digital:

“Esta competencia consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y para transformarla en conocimiento. Incorpora diferentes habilidades, que van desde el acceso

a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratada, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.”

Para traducir este aprendizaje en nuestros alumnos, somos nosotros los que debemos tener adquirida esta competencia, para ello debemos partir de una actitud fuerte valorando la TIC como herramienta fundamental para el desarrollo de la ciudadanía. A partir de ahí, debemos autoevaluar nuestra competencia y poner los remedios de formación o autoformación adecuados a las exigencias del sistema educativo español sobre esta temática.

BIBLIOGRAFÍA

REAL DECRETO 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria.

WEBGRAFÍA

<http://edutec.rediris.es/Revelec2/revelec34/revelec34.html>

<http://campusvirtual.unex.es/revistas/index.php?journal=relatec&page=index>

<http://www.gestion.org/documental/gestion-del-conocimiento/861/sociedad-de-la-informacion-y-sociedad-del-conocimiento.html>

ACTIVIDADES PARA LA ENSEÑANZA DE LA HERPETOFAUNA

Autora: M^a del Señor Guisado Becerra

En nuestro país, el desconocimiento de anfibios y reptiles lleva a que no exista el grado de preocupación necesario para su conservación, a pesar de que estos dos grupos de animales son esenciales en nuestros ecosistemas. Esto sólo se puede conseguir fomentando el conocimiento sobre la herpetofauna, para lo que disponemos de una gran cantidad de recursos.

En los últimos años las poblaciones de anfibios y reptiles han bajado a nivel mundial considerablemente. Una de las mayores causas es la pérdida y alteración de su hábitat. A esto hay que añadir, la práctica casi instintiva de matarlos cada vez que vemos uno de ellos ya que, anfibios y reptiles, inspiran más repulsión que admiración.

De ahí que, para prevenir su descenso, sea necesario fomentar el conocimiento, y de este modo la admiración, por estos grupos de animales, teniendo en cuenta que son imprescindibles en los ecosistemas.

Para ello, se exponen a continuación una serie de actividades que podemos realizar con los alumnos en clase para fortalecer los conocimientos teóricos sobre los herpetos:

- Buscar utilizando distintos medios de información (libros, Internet...) las especies de anfibios y reptiles introducidas en Extremadura así cómo su origen. De este modo aprenderán que, en muchas ocasiones, las especies introducidas compiten e incluso llegan a desplazar a las autóctonas.

Informarles mediante charlas o en clase sobre Planes de Recuperación de anfibios y reptiles españoles, como el centrado en el Ferreret (*Alites muletensis*) a cargo del Gobierno Autónomo Balear o el centrado en el lagarto gigante de la isla del Hierro (*Gallotia simonyi*) a cargo del Gobierno Canario y con la colaboración de la Asociación Herpetológica Española. También podemos visitar en clase la página web del Proyecto TESTUDO

(<http://www.asociacionanse.org/es/proyectos/proyecto-testudo>) que tiene como objetivo la conservación de la Tortuga mora (*Testudo graeca*) en las estepas del sureste ibérico.

➤ Buscar información sobre la Lista Roja de la U. I. C. N (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza):

- ¿Qué es?
- ¿Por quién es preparada?
- ¿En qué categorías se divide?
- etc.

Así transmitiremos a los alumnos la urgencia y magnitud de los problemas de conservación de las especies y los motivaremos para minorizar la extinción de las especies.

➤ Llevar a clase el “Libro Rojo de los Vertebrados de España” para que conozcan la catalogación faunística a nivel nacional y mencionarles que también existe una catalogación faunística a nivel regional publicado en el Decreto 37/2001, del 6 de marzo, por el cual se regula el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de

Extremadura.

➤ Buscar información sobre las principales amenazas que se ciernen sobre las distintas especies de anfibios y reptiles que conducen a la regresión de las poblaciones de herpetos, tanto en nuestro país como en otras muchas zonas del planeta. De esta forma podrán comprobar que la mayoría de estas amenazas son de carácter antropogénico.

➤ Visitar las siguientes páginas web:

-<http://reptilesextremadura.blogspot.com/>:

página dedicada a la fotografía, observación y conocimiento de los reptiles y anfibios en Extremadura. Desde donde podemos enlazar con otras páginas webs como la del Catálogo Regional de especies Amenazadas de Extremadura.

-<http://www.iesmariazambrano.org/Departamentos/flash-educativos/anfireptil.swf>:

desde la cual de forma entretenida y a modo de película podemos acceder a una clasificación de los herpetos.

Además de estas actividades “clásicas” anteriores, que podemos llevar a cabo en clase, existen otras posibilidades que ayudan a una completa formación del alumno como por ejemplo las clases prácticas de campo. A veces son difíciles de llevar a cabo, principalmente por la escasez de presupuesto y por el elevado número de alumnos. A pesar de ello, a veces con esfuerzo y entusiasmo se pueden poner en marcha. Por lo que seguidamente desarrollo una actividad de este tipo:

- Identificación de la Herpetofauna de un espacio natural. Para ello los alumnos previamente tendrán que:
 - Conocer las características de este espacio natural (vegetación, fauna...)
 - Conocer las distintas especies de anfibios y reptiles potencialmente presentes en este ambiente
 - Aprender los métodos de muestreo que se van a utilizar y el itinerario establecido. Se debe elegir una época del año

en la cual haya finalizado la fase de desarrollo embrionario de las especies de anfibios para que la localización de sus larvas sea fácil y, además, en los itinerarios se irán buscando las zonas húmedas (charlas, estanques o pequeños cursos fluviales) en las que se puede proceder a su captura mediante el empleo de redes de la malla estrecha. Para el muestreo de reptiles se pueden diseñar recorridos en lazo, y por lo general, pueden ser capturados directamente a mano, aunque en determinados casos, pueden ser inmovilizados utilizando un palo apropiado para ello.

- Durante el trabajo de campo se efectuará la determinación de los ejemplares en el momento de la captura, con la ayuda del profesor, mediante el empleo de claves y guías. De esta

forma el alumnado se familiarizará con ellas.

- Los ejemplares se liberarán inmediatamente después y detrás del sentido de la marcha, para evitar contactos repetitivos.

- Antes de liberarlos se fotografarán los ejemplares capturados y se tomarán notas sobre el día y el lugar de la captura. Para ello podemos utilizar la siguiente tabla:

ESPECIE	FECHA	HORA	HABITAT (aguas lénticas, aguas lóaticas, cauce seco, dehesa...)	CAPTURA (directa, avistada, red)	ESTADIO (larva, juvenil, adulto)

- Con posterioridad al trabajo de campo, se puede elaborar una pequeña memoria de las actividades, resultados y

conclusiones de este del proyecto al que podríamos llamar: *“¡Estúdíalos con atención y verás lo realmente interesantes que son!”*

Bibliografía y Webgrafía:

Prooyecto docente: “Identificación y caracterización de la herpetofauna en algunas zonas del parque Natural de Monfragüe” Universidad de extremadura. Facultad de Ciencias. Área de Zoología.

<http://www.asociacionanse.org/es/proyectos/proyecto-testudo>

http://www.extremambiente.es/files/biblioteca_digital/CREA_2011_definitivo.pdf

<http://www.iesmariazambrano.org/Departamentos/flash-educativos/anfireptil.swf>

<http://www.nodo50.org/arevolucionaria/masarticulos/marzo2004/anfibiosyreptiles.htm>

<http://reptilesextremadura.blogspot.com/>

CAMBIOS MÁS IMPORTANTES EN LA METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS EN LOS ÚLTIMOS TIEMPOS

Autora: Cristina Pintor Portero

La metodología de la enseñanza de lenguas extranjeras ha cambiado a través de los años, no siempre se han utilizado los mismos métodos. La prueba está en que los resultados no han sido siempre los mismos y la atención unas veces se ha centrado en un aspecto de la lengua, como puede ser la gramática, y otras en otro, como por ejemplo la competencia comunicativa.

La metodología de la enseñanza de lenguas extranjeras ha cambiado con el paso de los años, especialmente en los últimos tiempos. El aprendizaje de inglés está empezando a considerarse más y más importante, de hecho se considera el líder en cuanto a la comunicación internacional y, por esta razón, está ampliamente reconocido. Además, la invención de nuevas tecnologías constituye un aumento importante y un cambio consecuente en el estudio de la lengua.

Durante los siglos XVI, XVII y XVIII, las ***grammar school*** inglesas aplicaron lo que

se llamó el “método de traducción gramatical” para el estudio de la lengua. Consistía en la enseñanza mediante la lectura de textos literarios y se centraba en la precisión de la producción del lenguaje. Este método de enseñanza significó el uso de la lengua materna en clase y el uso de listas de vocabulario bilingües para el aprendizaje del vocabulario. Por esta razón, la traducción era considerada el principal objetivo curricular. Este método, sin embargo, hoy en día está considerado obsoleto ya que la traducción no es el principal objetivo del aprendizaje de una lengua.

A éste es al que llamamos método clásico o gramatical, el cual tiene una visión normativa y prescriptiva. No fue hasta el siglo XIX que no hubo algunas innovaciones. Hasta entonces, la enseñanza de lenguas se basaba en el aprendizaje memorístico de reglas y listas de palabras.

Bien entrado el siglo XIX, tres lingüistas franceses e ingleses, respectivamente, centraron su atención en la adquisición del lenguaje de los niños más pequeños. C.

Marcel (Francia) se refería al bebé aprendiz de su lengua materna como modelo para la enseñanza de lenguas extranjeras y también sugirió que la primera habilidad que debía ser enseñada era la lectura. En Inglaterra, T. Prendergast observó cómo los niños aprendían frases y las memorizaban aplicando claves contextuales y situacionales del momento del aprendizaje. Él pensaba que estas estructuras básicas debían ser las primeras en ser enseñadas. F. Gouin, también de Francia, aplicó el método TPR (*Total Physical Response* o Respuesta Física Total) de Asher, ya que pensaba que el aprendizaje de la lengua era más fácil cuando se usaba para conseguir pruebas de acciones relacionadas.

Todas estas innovaciones llevaron a un movimiento reformista a finales del siglo XIX. La expresión oral era la habilidad básica y, por lo tanto, se empezó a enseñar fonética. Este método significaba el rechazo a la traducción y era una teoría de resolución de problemas en cuanto a la enseñanza de gramática. Esta teoría motivaba al alumno porque el potencial del mismo para resolver problemas crea una gran confianza en ellos mismos. Los líderes intelectuales de este movimiento fueron Henry Sweet (Inglaterra), Wilhelm Viëtor (Alemania) y Paul Pass (Francia).

El método directo o el método Bertiz es

una teoría monolingüe en la que la enseñanza es siempre en la segunda lengua y dónde siempre hay una asociación directa entre las formas y el significado para que el profesor no use el libro de texto sino mímica o descripción lingüística. Se enfatiza en la pronunciación y gramática correcta. Este método podría ser considerado menos factible porque las clases tienen que ser pequeñas e intensivas y debe haber una participación masiva de los alumnos, junto con el profesor. El vocabulario que se enseña debe ser vocabulario cotidiano y los profesores deben tener una competencia en la lengua extranjera que se acerque a la de un nativo.

El método directo significó un cambio de actitud en la enseñanza más que un método orgánico. Aún así, no podemos olvidarnos de que aprender una segunda lengua no se puede limitar en la imitación y repetición ya que esto requiere un lento aprendizaje y excluye el aprendizaje cognitivo, muy necesario en la enseñanza de adultos.

Distinto al método directo, el método de lectura o *Reading Method* centra su atención, como su propio nombre indica, en la lectura, enfatizando la “lectura silenciosa”. Su interpretación debe ser mediante la segunda lengua, sin usar traducción.

Otro método, el método audio-oral (basado en el modelo conductual de la lengua), centra su atención en la habilidad de la expresión oral y la gramática no es tan importante como ser capaz de comunicarse. El uso oral de la lengua es el objetivo primordial y no se espera que los alumnos entiendan las reglas gramaticales. Viene de la lingüística estructural de Bloomfield y su escuela, quienes basan su teoría que la lengua extranjera se ha de entender como expresión oral y no como expresión escrita, como un acopio de hábitos lingüísticos y no como la realización de reglas y normas gramaticales. Éste método establece un orden distinto de presentación de los contenidos. En lugar de ser deductivo, que presenta primero las formas y luego las reglas, después los ejemplos y los ejercicios, pasa a ser inductivo. El método inductivo presenta primero los ejemplos, para pasar después a los “drills” estructurales. Así priman las destrezas auditiva y oral, así la enseñanza de la lengua se basa en la mera adquisición de hábitos.

Lo que se conoce como método cognitivo, es el método de enseñanza que está basado en la gramática generativa, la cual pretende reconstruir los principios de los hablantes de comunicarse entre sí. Siguiendo la teoría de Saussure, pertenece

a la “langue”, no a la “parole”, es decir, distingue entre la competencia y la actuación lingüística, el saber lingüístico y su empleo real en una situación concreta. El método cognitivo fundamenta la idea de que la lengua no debe limitarse únicamente a desarrollar y ejercitar estructuras lingüísticas sin previa explicación de las reglas, sino en transmitir a los alumnos un conocimiento cognitivo del sistema lingüístico que les permita crear diversas manifestaciones gramaticales. Sin embargo, este método no tiene en cuenta los componentes sociolingüísticos que intervienen en los actos de habla.

Finalmente, según A. Sánchez Pérez “lo que en nuestros días se denomina *método comunicativo* surge precisamente muy de la mano de los programas nocional-funcionales”. Esta teoría se apoya en el razonamiento de que la lengua sirve para comunicarse y, consecuentemente se valora lo que se dice, no tanto de la manera en que se dice.

Para concluir, se ha podido observar cómo la enseñanza de lenguas extranjeras y su metodología de enseñanza ha cambiado a través de los años, especialmente en relación con la gramática y la lengua oral. Hoy en día, la gramática no es tan importante como la habilidad o capacidad para comunicarse. Por tanto, actualmente se enseña en la lengua

extranjera, por lo que la traducción se utiliza cada vez menos y está así quedando obsoleta en lo que se refiere al

proceso de enseñanza-aprendizaje de una segunda lengua.

- BIBLIOGRAFÍA:

- Ø *Curso superior de Metodología de la Enseñanza del Inglés*, Universidad de Extremadura.
- Ø Blázquez Ortigosa, Antonio. *Metodología de la enseñanza del inglés como segunda lengua* [Revista online "Innovación y experiencias educativas"]
http://www.csif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_30/ANTONIO_BLAZQUEZ_ORTIGOSA_02.pdf

Cómo tratar a alumnos con TDAH

Autora:Cristina Pintor Portero

Los alumnos que presentan TDAH deben, como cualquier tipo de alumno, recibir una enseñanza de calidad, lo que significa que nosotros los docentes, junto con la ayuda de los psicopedagogos y las familias, tenemos que hacer todo lo posible para que esto suceda.

Según establece la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo y según el objetivo prioritario de la Consejería de Educación,

la mejora de la calidad de enseñanza debe aplicarse a todo tipo de alumnado, incluyendo, por lo tanto a los alumnos con TDAH (Trastorno por Déficit de Atención con/sin hiperactividad). Para conseguir esta calidad se necesitará un esfuerzo por parte tanto de docentes como de padres o tutores. Es importante detectar las peculiaridades, singularidades y necesidades para garantizar el aprendizaje junto a un desarrollo personal adecuado.

Al ser un trastorno puramente médico, es

necesario contar con el apoyo de los familiares al igual que de los psicopedagogos correspondientes o EOEPS. A pesar del fácil y rápido diagnóstico, el proceso de aprendizaje es largo y difícil. Es por eso que hay una serie de cuestiones importantes a tener en cuenta.

Hoy en día, es muy fácil encontrar alumnos con dificultades de atención, lo que antes se llamaba a “un chico/a nervioso/a o inquieto/a” o incluso “hiperactivo”, hoy en día tiene otro nombre y se pueden encontrar trastornos con o sin hiperactividad. Además también existen más investigaciones y, por tanto, otros tratamientos. Ahora, es posible diferenciar varios tipos de conductas asociadas al TDAH: dificultades de aprendizaje, trastorno disocial, depresión, tics, síndrome de Tourette, trastorno obsesivo-compulsivo, trastorno bipolar maníaco-depresivo, etc.

Para tratar la enfermedad hay que hacerlo con tratamientos para controlar las reacciones y la psicología del niño. Sin embargo, tanto los familiares como los docentes deben intentar controlar las circunstancias ambientales y realizar programas de economía de fichas además de un contrato de contingencias en el que se establezca lo que se espera del niño, añadiendo cuáles serían sus consecuencias.

Los docentes deben utilizar materiales de tipo carpetas, calendarios, rotuladores de colores para marcar y organizar todo. También es necesario tener control de la evolución de estos alumnos, observar en qué tipo de situaciones muestran mejoras y en cuáles no. Es conveniente no olvidarse de apuntar las cosas en la pizarra o entregárselas por escrito ya que, si queremos que hagan alguna actividad y solamente lo decimos oralmente, pueden olvidarlo con facilidad. Es muy conveniente además, enseñarles a tomar notas y a organizarse en la realización de trabajos.

A la hora de una exposición oral o de “explicar” en clase hay que:

- Utilizar frases cortas, claras, con construcciones sintácticas sencillas
- Focalizar la atención en los conceptos clave
- Presentar la idea principal explícitamente al principio de la explicación
- Instigar estrategias de categorización y de formación de imágenes mentales de los conceptos
- Proporcionar al alumnado un sistema de tutoría

En cuanto a la ubicación de un alumno con TDAH en la clase, es muy conveniente que se coloque cerca del profesor y de alumnos tranquilos, además de estar lejos de objetos que distraigan su atención

(ventanas, puertas, etc.)

Es imprescindible que gracias al ambiente del aula el alumno se sienta integrado con el resto de sus compañeros, para ello, se les debe dar las mismas oportunidades, además de utilizar materiales que llamen la atención para que su memoria visual le ayude a memorizar mejor el vocabulario y otros conceptos. Para que no se sienta desplazado o diferente se le debe tratar a sabiendas de la enfermedad que tiene, de la misma manera que a los demás, aunque con un poco más de atención, ya que su capacidad de aprendizaje no es la misma que la del resto de sus compañeros.

En resumen, la relación entre el profesor y alumno debe ser positiva, basada en la comprensión del profesor acerca del niño y su trastorno, debe ser capaz de determinar una notable mejoría académica y social en el niño.

Sin embargo, no sólo es tarea del profesor la de controlar la evolución de un alumno que presenta TDAH, sino que es además imprescindibles que los padres sigan una serie de pautas para mejorar la conducta de su hijo o hija. Por ejemplo:

- Hacer un horario
- Simplificar las reglas de la casa
- Asegurarse de que las instrucciones son comprendidas

- Premiar el buen comportamiento
- Asegurarse de que el niño es supervisado en todo momento
- Actuar siempre como modelo positivo
- Comunicar los cambios y modificaciones
- Aceptar al niño tal y como es
- Comentar con el niño los fallos
- Elogiar y reforzar las buenas conductas y habilidades del niño
- Actuar con firmeza ante los comportamientos no deseados o disruptivos
- Fijarse cuando el niño está alrededor de sus amigos o amigas
- Fijar una rutina para hacer la tarea
- Concentrarse en el esfuerzo y no en las calificaciones
- Hablar del niño con los maestros

En resumen, para tratar a alumnos con Trastorno por Déficit de Atención con o sin hiperactividad, es necesario conocer qué tipo de trastorno posee para poder tratarlo médicamente. Sin embargo, este tratamiento no debe ser el único, sino que el docente y la familia deben aportar todo lo posible para que el alumno pueda adquirir los conceptos necesarios sin tener

que ser tratado especialmente, ya que atención no debe ser sinónimo de fracaso debe sentirse como uno más de sus escolar. compañeros. Tener un trastorno de

BIBLIOGRAFÍA:

- LEDO CALVO, M^a DEL PILAR; MUÑOZ CARVAJAL, M^a DOLORES; BOLLOS BAENA, FRANCISCO JAVIER (2011) “Intervención con alumnos/as con TDAH en el ámbito escolar” [curso online]
- Ley Orgánica de educación 2/2006 de 3 de mayo
- <http://www.postadopcion.org/pdfs/GUIApracticaTDAH.pdf> [online]
- Wikipedia online (2011) http://es.wikipedia.org/wiki/Trastorno_por_d%C3%A9ficit_de_atenci%C3%B3n_con_hiperactividad

1812, EL INICIO DE LA SENDA CONSTITUCIONAL.

Autora:Fermina Acevedo Padilla

En este recién estrenado año 2012 se cumplen doscientos años de la proclamación de la primera Constitución española, La Pepa. En torno a este importantísimo acontecimiento se hace oportuno que reflexionamos en las aulas, dada su relevancia, como cimiento de nuestra democracia, y su gran potencial didáctico en las diferentes etapas y materias impartidas por el departamento de Ciencias Sociales.

Las cinco propuestas didácticas que planteamos, entre ellas el concurso

conmemorativo de la Asamblea de Extremadura, permitirán poner en valor logros políticos y libertades tan relevantes como: la soberanía popular, la división de poderes, la libertad de expresión y de imprenta, el habeas corpus,.... Y por otra parte, conocer la destacada aportación extremeña a la redacción de esta Constitución que sentenció a muerte al Antiguo Régimen e impulsó el liberalismo por Europa e Iberoamérica, al servir de modelo y patrón.

1.- INTRODUCCIÓN

Frente a lo efímero que pueden resultar a la mente determinados acontecimientos históricos, la escuela se ha encargado tradicionalmente de resucitar y revalorizar acontecimientos y fechas significativas para una determinada sociedad. Una mirada histórica, por ejemplo, al siglo pasado, nos mostraría los diferentes valores sociales y educativos de España en esa etapa, –aspecto interesante, si comparamos el significado del extinto día del Alzamiento o de la Raza con la celebración del 25 de Noviembre o el día de la Constitución.

La conmemoración de acontecimientos históricos relevantes en el aula permiten rescatar y exaltar virtudes dignas de ser cultivadas –las democráticas-, y su homenaje y la celebración debe servir para apoyar la actividad docente actual en una área temática concreta, así como trabajar la educación en valores.

Conscientes de que una efeméride es mucho más que un acto o día festivo, apostamos y proponemos la celebración del bicentenario de La Pepa, debido a su gran potencial didáctico –en diferentes niveles educativos, materias, y de forma transversal-, idóneo para generar aprendizajes significativos.^[1] Por tanto, el bicentenario de la proclamación de la

primera constitución española, el 19 de marzo de 1812 en Cádiz, se erige como un acontecimiento de trabajo y estudio insoslayable tanto para los alumnos de la segunda etapa de la ESO como para los de Bachillerato. Especial relevancia ha de tener a esta propuesta didáctica en la materia de Historia de España así como en Educación para la Ciudadanía y las Ciencias Sociales de Tercero de ESO, donde el alumnado toma contacto con el modelo político y las estructuras gubernativas españolas.

Hemos de tener presente que esta primera experiencia democrática fue efímera –derogada a los dos años- y realmente peculiar, al conformar una nación entre las dos orillas del Atlántico, dejando un importante legado en Ultramar, siendo el modelo de las futuras repúblicas independientes, y en Europa, como referente liberal.

1812, fue el inicio de la senda constitucional española, una historia variopinta, cruenta y llena de vaivenes, en las que sobresalen por su modernidad las Constituciones de 1812, 1869 y 1931. Y por su innegable eficacia, concordia, consenso, ... la de 1978.

2.- LA RASGOS DE LA CONSTITUCIÓN DE 1812.

La Constitución de 1812 es uno de los textos jurídicos más importantes del

Estado español, por cuanto sentó las bases de constituciones posteriores. Considerada como un baluarte de libertad, fue promulgada en el Oratorio San Felipe Neri de Cádiz el 19 de Marzo de 1812. Esta ley se convirtió en todo un mito democrático que influyó en la redacción de varias constituciones europeas e iberoamericanas.

Articulada en diez grandes títulos, alberga un total de 384 artículos, en los que se recogen los principios novedosos y revolucionarios, que la convierten en el primer código político liberal español, y que le hacen estar en sintonía con los movimientos constitucionalistas europeos.

Muchos de los principios constitucionales básicos vigentes fueron logrados a principios del siglo XIX, nos referimos a la soberanía nacional, la división de poderes, la libertad de expresión, de prensa, la inviolabilidad del propio domicilio,... Principios infravalorados en la actualidad, pero cuyo logro marcó un antes y un después en la época, al convertir al súbdito en ciudadano.

La Pepa se gesta en un contexto histórico complejo, en plena Guerra de la Independencia, acontecimiento que trastocó la vida de este país, y que encumbra, aún más si cabe, el éxito constitucional de este decálogo liberal, largo, rígido, Los principios

fundamentales de la Constitución de 1812 son:

- La SOBERANÍA NACIONAL. Reside en la Nación española, entendida como la reunión de todos los españoles de ambos hemisferios. Siendo ésta libre e independiente.

- SEPARACIÓN DE PODERES, La Constitución de 1812 diferencia quién hace las leyes, quién las ejecuta y quién las aplica, es decir el Poder Legislativo, del Ejecutivo y del Judicial.

- DERECHO DE REPRESENTACIÓN. Las Cortes formadas por diputados representan a la Nación Española.

- LIBERTAD DE EXPRESIÓN / LIBERTAD DE PRENSA E IMPRENTA "Todos los españoles tienen libertad de escribir, imprimir y publicar sus ideas políticas sin necesidad de licencia,(...) " TODO UN HITO"

- DERECHO A INTEGRIDAD FÍSICA tanto del detenido como del ciudadano

- LIBERTAD PERSONAL. "No se puede privar a ningún individuo de su libertad ni imponerle pena alguna, salvo por motivos de la seguridad del Estado". Abolición del tormento.

- INVOLABILIDAD DEL DOMICILIO, salvo en los casos que

determine la justicia.

GARANTÍAS PROCESAL Y PENAL. "Ningún español podrá ser juzgado en causas civiles ni criminales por ninguna Comisión, sino por el tribunal competente, determinado con anterioridad por la ley".

Porque todos estos principios son el armazón elemental de nuestra Carta Magna, en la actualidad hacemos memoria para conmemorar un acontecimiento que ha convertido a nuestro país en un referente político entonces, y ahora, por su sólido estado democrático que arranca en la Isla de León.

Esto quiere decir que hace doscientos años implantamos de manera tangible valores, libertades y derechos cívicos que hoy son incuestionables y forman parte de nuestra idiosincrasia como pueblo, aspectos que nuestros alumnos han de valorar y respetar.

3.- SEMBLANZA DE LOS DOCEAÑISTAS EXTREMEÑOS

La conmemoración que nos ocupa tiene una importante vinculación con nuestra región ya que entre los doceañistas, aquellos que elaboraron la primera Constitución de la Historia de España, procedentes de las diferentes

regiones de España y de Ultramar, y de diferentes estratos sociales, también hubo paisanos extremeños.

Los diputados de Cádiz, en representación del pueblo español, se mostraron dispuestos a consensuar el marco legal que gobernaría una España que vivía bajo una enorme crisis sociopolítica y económica, como consecuencia de la Guerra por la Independencia que a la par se estaba librando.

Tras consultar los Diarios de Sesiones a Cortes, disponibles en la red^[2], observamos la notoria aportación de varios diputados extremeños a este primer proyecto constitucional. La inmensa mayoría tenía estudios universitarios, y profesionalmente eran abogados, militares y eclesiásticos, pertenecientes a la nobleza o la burguesía, con una ideología muy dispar, al ser unos absolutistas, otros liberales y otros liberales radicales.

Esta fue la nómina de diputados que representaron a Extremadura:

1. Diego Muñoz Torrero
2. Antonio Oliveros
3. Pedro Quevedo y Quintano
4. José María Calatrava Peinado
5. Francisco María Riesco
6. Manuel María Martínez de Tejada

7. Alonso María de la Vera y Pantoja
8. Gregorio Laguna Calderón
9. Francisco Fernández Golfín
10. Antonio Alonso Varona
11. Juan María Herrera
12. Manuel Mateo Luján
13. José Casquete de Prado
14. Gabriel Pulido Carvajal
15. Juan Capistrano Chaves y Vargas

Todos ellos fueron testigos del inicio del proceso constituyente, el 24 de septiembre de 1810, asistiendo 12 de ellos como diputados oficiales y 3 como suplentes. Hombres procedentes de todos los rincones de Extremadura, cuyo perfil de manera sintética y magistral establece Marabel Matos en un excepcional artículo de prensa^[3], al cual recurrimos y que recomendamos.

El extremeño más reputado, fue el que fuera, a sus 26 años, rector de la Universidad de Salamanca, **Diego Muñoz Torrero**, nacido en el seno de una familia muy influyente, pero no noble de Cabeza del Buey, Badajoz. Se le ha considerado siempre como una de las figuras más importantes de las Cortes.

Del oeste de la región, Villanueva del Fresno, procedía el anciano **Pedro Quevedo y Quintano**, obispo de Orense, que renunció al acta de diputado y fue

sustituido por el emeritense José María Calatrava. Gran orador y eminente jurisconsulto y político nacido en Mérida el 26 de febrero de 1781. Político de larga trayectoria, que tras ser elegido diputado, se convierte en ministro de la Gobernación en 1822, artífice del Código Criminal, fue nombrado Ministro de Gracia y Justicia,... y tras el pronunciamiento llamado de Los Sargentos en la Granja ocupó la Presidencia del Gobierno, simultaneándola con el Ministerio de Estado

Otro destacado “actor” fue **Antonio Oliveros**, de Villanueva de la Sierra y canónigo de San Isidro de Madrid. Figura entre los liberales más destacados y tuvo una participación activa muy intensa, interviniendo en muchas y muy variadas cuestiones. Fue uno de los primeros diputados, junto con Espiga y Muñoz Torrero, en proponer una Constitución, formando parte de la comisión que se creó para elaborar un Proyecto de Constitución Política de la Monarquía, pidió que hubiera en las cortes el mismo número de diputados de ultramar que peninsulares y participó intensamente en debates a favor del decreto de libertad de imprenta.

El Llerenense **Francisco María Riesco**, participó activamente defendiendo la continuidad de la Inquisición, como no podía ser menos, ya que él era Inquisidor decano del Tribunal de Llerena. Sus

locuaces discursos hubieran sido definitorios para la perpetuación de dicha institución, si la abolición no hubiese sido decretada de antemano.

También destacó el almendralejense, masón y militar **Francisco Fernández Golfín**, vástago del IV marqués de la Encomienda. Tuvo una intensa participación en el reglamento de las Cortes, en la comisión de redacción de la constitución y en la comisión de guerra. Otro destacado diputado, defensor de la causa fernandina fue el capitán segedano, **Manuel María Martínez de Tejada**.

Importante también fue el capitán retirado, regidor de Mérida, **Alonso María de la Vera y Pantoja**, que acompañó al de Badajoz, Mariscal de Campo y Caballero de Alcántara, Don Gregorio Laguna Calderón de la Barca, como representante de las ciudades con voto en Cortes, espacio que una forzada interpretación de la Ley electoral realizada por el regidor interino de Plasencia, Antonio Alonso Varona, finalmente no fue aceptada, hizo que se le retirasen sus poderes.

Atentos a todo el proceso constituyente, también presentes ese día, estuvieron el cacereño abogado de los Reales Consejos y luego secretario de Cortes, **Juan María Herrera** y el primer Secretario **Manuel Mateo Luján**, natural de Castuera y voluntario en la lucha contra los franceses. Este último intervino en los posteriores

debates en torno a la abolición de la Inquisición.

Esta selecta presencia de paisanos se refuerza con la figura de **José Casquete de Prado**, de Fuente de Cantos, obispo de Cisamo y presidente de las Cortes durante un mes, y con el abad de Cabañas, **Gabriel Pulido Carvajal**, sustituto de **José Chaves y Liaño**, natural de Bienvenida, arruinado en su odisea por tomar posesión del acta que correspondía en primera instancia a **Juan Capistrano Chaves y Vargas**, muerto en su hacienda de Trujillo tras una grave enfermedad.

Todos estos ilustres paisanos, que hemos ido presentando, contribuyeron de igual manera, e independientemente de su ideología en la redacción de La Pepa, por lo que merecen este y otros uchos espacios, que ensalcen y difundan la relevancia de sus aportaciones .

4.- PROPUESTAS DIDÁCTICAS

Tras estos sencillos apuntes con los que hemos pretendido establecer las señas de identidad de la constitución gaditana y determinar el protagonismo de los diputados extremeños en este proceso constituyente, proponemos trabajar este bicentenario de tres formas:

1. **Elaborando dos Wikis**, una con la que determinar rasgos definitivos de la Constitución de 1812 y otra para rescatar

la biografía de aquellos notables diputados extremeños.

Esta propuesta tiene un doble objetivo: trabajar las competencias digital y social-ciudadana. Y mostrar a la comunidad educativa los resultados de dicho trabajo, alojando la wiki en la web del centro. Junto a la bibliografía específica y las tradicionales enciclopedias, se recomienda la utilización de la web oficial conmemorativa.

2. **Elaborando dos carteles de 3x1m** (papel continuo o mantel de mesa) que ilustren los rasgos de la constitución por un lado, y la aportación de estos ilustres varones extremeños, que luego colgaremos en el recibidor del centro. Con esta tarea desarrollaremos, a partir de un proceso de aprendizaje guiado o libre, la competencia autonomía y desarrollo personal, aprender a aprender, la cultural y artística.

3. Poner en marcha una **websquest**, cuyas preguntas graduadas en dificultad y adaptadas a las diferentes etapas educativas, harán trabajar al alumnado en profundidad el contenido de la página web oficial de conmemorativa, llamada Cádiz Ciudad Constitucional.

En esta web encontrarán la biografía de un gran número de diputados

doceañistas –siete de los quince extremeños-; el diario de sesiones, una hemeroteca con la prensa de la época, un anecdotario de la época, un recopilatorio con la moda de la época, ...

4. **El desarrollo de un viaje de estudio a Cádiz.** La planificación del mismo y las visitas se articularán apoyándose en el material didáctico (para el profesor y para el alumnado) elaborado por la Comisión organizadora de la conmemoración del bicentenario.

5. Participando **en el concurso conmemorativo**, planteado para todos los cursos y niveles educativos, promovido por la Asamblea de Extremadura.

Conclusión

Las actividades propuestas, concebidas como tareas, tendrán repercusión social en el entorno y permitirán trabajar las siguientes competencias básicas: la competencia social y ciudadana, aprender a aprender, la competencia digital, lingüística, cultural y artística, y la de interacción con el medio. En resumen, todas a excepción de la matemática.

Dar a conocer desde la escuela, la aportación extremeña al proceso constituyente en el que se apoya nuestra democracia, debe considerarse como vital para enmendar o reforzar la conciencia

regional y los valores de nuestro sistema socio-político entre los más jóvenes. Labor que desde otras esferas sociales, deben emprender tanto las instituciones políticas

como los medios de comunicación, contribuyendo todos al conocimiento y la difusión de la historia de esta efeméride.

Bibliografía

- Alonso Castrillo, Álvaro, *La Constitución de 1812 y el inicio del constitucionalismo*, Madrid, Fundación Santa María, 1985.
- Pérez Garzón, J., *Las Cortes de Cádiz, el nacimiento de la Nación liberal*. Síntesis, Madrid 2007
- Ramos Santana, A., *Lecturas sobre 1812*. Ayuntamiento y Universidad de Cádiz, 2007
- Solís, R., *El Cádiz de las Cortes. La vida en la ciudad en los años de 1810 a 1813*, Silex, Madrid, 1987
- Marabel Matos, J., "La aportación de los diputados extremeños en las Cortes de Cádiz" *Diario regional Hoy* 25/09/201

[1] MARCELA MÉNDEZ, L, **Las efemérides en el aula**. Aportes teóricos y propuestas didácticas innovadoras. EDICIONES EDIESPAÑA, S.L 2005

[2] <http://www.cadiz2012.es/diario.asp>

[3] *Diario regional Hoy* 25/09/2010

EL MÉTODO GRAMÁTICA-TRADUCCIÓN EN LA ENSEÑANZA DE LENGUAS

Autora: Salvia Lois Lugilde

En este artículo se pretende hacer un análisis sobre uno de los primeros métodos

de enseñanza de lenguas surgido en el siglo XVIII: el método gramática-traducción.

Basado en la enseñanza de las lenguas clásicas, este método ha sido el más usado hasta la mitad del siglo XX. Actualmente y a pesar de la mala reputación adquirida, todavía podemos encontrar a muchos docentes que aplican, total o parcialmente, las características de esta metodología.

El aprendizaje de una lengua extranjera ha sido una preocupación a lo largo de la historia de la humanidad, ya que desde los tiempos más antiguos ha existido la necesidad de comunicarse en otras lenguas diferentes de la materna[1]. De esa búsqueda permanente por encontrar la metodología o enfoque más adecuado para la enseñanza de lenguas surgen los diferentes métodos con los que nos podemos encontrar (sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo XIX).

Así, los orígenes del método que centra este artículo, esto es, el de la gramática-traducción, se encuentran en el estudio del latín y el griego clásicos. Como es sabido, el latín era la lengua de prestigio para la educación, la cultura, los negocios, el comercio, etc., pero, a partir del siglo XVI, las lenguas vulgares fueron adquiriendo mayor importancia, relegando paulatinamente al latín tanto en el uso oral como en el escrito. Por tanto, ésta pasó a tener la categoría de una asignatura imprescindible como base para cualquier conocimiento, cobrando así una nueva

dimensión: el análisis de la gramática y la retórica latina se convirtieron en el modelo de estudio para las lenguas extranjeras durante los siglos XVII y XVIII.

De este modo, cuando las lenguas modernas comenzaron a incluirse en el currículo de las escuelas europeas a lo largo del siglo XVIII, la metodología adoptada fue la misma que usaba para el latín: los manuales (*colloquia*) estaban compuestos por listas de vocabulario, reglas gramaticales abstractas y oraciones o pequeños textos para traducir (diálogos, cartas, textos religiosos, comerciales...); como se puede observar, el objetivo de este sistema no era el de conseguir hablar la lengua meta, sino el de conocer sus reglas gramaticales con todo detalle y ser capaz de traducir oraciones y textos.

Este modelo de enfoque de la enseñanza de segundas lenguas se plasmó y se conoció con el nombre de método gramática-traducción; aunque surge en Prusia en el siglo XVIII, es heredero desde el siglo XIX de la práctica académica alemana y tiene como principales representantes a Johann Seidenstücker, H. S. Ollendorf, Karl Plötz y Johann Meidinger. Para sus teóricos, la lengua es concebida como un sistema de reglas que tiene que ser aprendido en relación a la lengua materna. A pesar de que no exista una teoría científica concreta

sobre este método, existen una serie de características o rasgos que lo definen y que son las siguientes:

- El estudio de la lengua consiste básicamente en la memorización de reglas y vocabulario con el fin de entender y manipular su morfología y su sintaxis.
- Las principales destrezas con las que se trabaja son la comprensión y la producción escritas; apenas se incide en la comprensión y producción orales.
- El léxico se enseña a través de la memorización de listas de vocabulario bilingües.
- La oración es la unidad básica que se utiliza para traducir textos a y desde la lengua objeto (la práctica central de este método).
- El alto grado de corrección es el elemento más importante en la enseñanza.
- Se enseña la gramática de manera deductiva, esto es, a través del estudio directo de las reglas gramaticales.
- Se utiliza la lengua materna

durante la clase para las explicaciones gramaticales y para las comparaciones entre los dos idiomas.

Esta metodología de la gramática-traducción alcanzó su máximo desenvolvimiento en la enseñanza de lenguas extranjeras desde 1840 a 1940 aproximadamente.

Desde 1950 a la actualidad, la época más activa en la que se dan los grandes cambios de enfoques, este método tradicional cae en desuso y surgen muchas voces críticas que lo desprestigian; no obstante, es un modelo que aún se continúa usando en algunas partes del mundo. En este sentido, si se hace una reflexión sobre la enseñanza de lenguas extranjeras en el Estado Español, podemos ver cómo algunas de las características de este método todavía se siguen aplicando en muchas escuelas, institutos y universidades: muchos de nosotros hemos tenido que memorizar en más de una ocasión listas de vocabulario sin ninguna conexión con un contexto real de uso, listas de verbos, reglas gramaticales abstractas, etc.; seguramente también podemos contar con los dedos de la mano las ocasiones en las que hemos practicado la destreza de la producción oral... Entre las diversas razones para explicar que todavía, hoy en día, existan muchas

reminiscencias del método gramática-traducción se encuentra la obsesión por valorar más la enseñanza centrada en aspectos teóricos de lo que en prácticos, la resistencia o la tendencia continuista del profesorado frente a nuevos enfoques y, evidentemente, el propio peso que el modelo de enseñanza del latín y otras lenguas clásicas ha tenido hasta hace muy

poco tiempo.

Por todo ello, el profesorado de lenguas extranjeras no sólo debe formarse en las nuevas corrientes didácticas (enfoques de tipo comunicativo), sino que tiene que aplicarlas y llevarlas a la práctica en el día a día del aula para poder conseguir del alumnado un aprendizaje significativo y motivador.

Bibliografía y webgrafía:

Sánchez Pérez, Aquilino (1997): *Los métodos en la enseñanza de idiomas. Evolución histórica y análisis didáctico*. Madrid: SGEL.

Richards, J. C. y Rodgers (2003): *Enfoques y métodos en la enseñanza de idiomas*. Cambridge: Cambridge University Press.

http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/diccionario/metodogramaticatrad.htm

[1] Para más información sobre el aprendizaje de segundas lenguas en épocas remotas véase Sánchez Pérez (1997).

